

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**EDUCACION**

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La nueva FP básica comenzará a ofertarse a partir de este curso con 13 nuevas titulaciones

*El Gobierno de Navarra ha aprobado los correspondientes decretos forales que regulan la estructura y el currículo de los nuevos títulos*

Miércoles, 27 de agosto de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy trece nuevos Decretos Forales en los que se establecen la estructura y el currículo de otros tantos nuevos Títulos de Formación Profesional Básica que comenzarán a ofertarse en este curso 2014-15, y que están destinados a jóvenes de entre 15 y 17 años que no han terminado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Los títulos aprobados son los siguientes: Servicios Administrativos, Electricidad y Electrónica, Fabricación y Montaje, Cocina y Restauración, Mantenimiento de Vehículos, Agrojardinería y Composiciones Florales, Peluquería y Estética, Servicios Comerciales, Carpintería y Mueble, Reforma y Mantenimiento de Edificios, Artes Gráficas, Industrias Alimentarias e Informática de Oficina. Cabe destacar que los títulos de Industrias Alimentarias y de Artes Gráficas han sido creados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a instancias de Navarra y conjugando las demandas de estos sectores productivos, las necesidades formativas y las expectativas de oferta de nuestros centros educativos.

Por su parte, otras dos titulaciones que, en un primer momento se había pensado crear –informática y comunicaciones y aprovechamientos forestales- finalmente no se implantarán al haberse incluido estas materias en otras titulaciones.

La nueva oferta educativa, que fue [presentada el pasado abril](#), se ofertará en dieciséis centros de la red pública, cinco de la red concertada y tres pertenecientes a Organizaciones sin Ánimo de Lucro. Hasta el momento, se han matriculado 550 alumnos.

### Dos años de duración

Estos estudios, regulados por la LOMCE, y con una duración de dos años, están destinados a jóvenes de entre 15 y 17 años que no han terminado la ESO. Su misión es dar a este colectivo la oportunidad de obtener un título de nivel 1 de cualificación, reconocido en todo el marco europeo y equivalente a efectos laborales al título de ESO, y de adquirir las competencias necesarias para continuar con su formación en ciclos formativos de grado medio, si lo desean.

Las nuevas titulaciones irán progresivamente sustituyendo a los denominados Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), un

término genérico que en el fondo se refiere a hasta cuatro modalidades de cursos, con diferentes metodologías y duraciones..

La puesta a punto de la oferta para el curso que ahora se inicia ha obligado al Departamento de Educación a desarrollar una importante labor de diseño con el fin de establecer la estructura y el currículo de cada titulación, cuestiones ambas que vienen detalladas en cada uno de los decretos forales aprobados hoy, al tiempo que ha supuesto también un esfuerzo de organización, gestión y equipamiento.

Para el desarrollo curricular de los títulos se ha contado con la participación de un importante grupo de profesores/as expertos en las materias abordadas, así como de profesionales externos de cada uno de los sectores. Además, han participado profesionales en el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.